



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 · 2022



INFORME I SEMESTRE 2020

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN
PÚBLICA 2019-2022**

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

JULIO, 2020



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



7 de julio de 2020
DM-0682-2020

Señora
Guiselle Cruz Maduro
Ministra Rectora
Sector Educación y Cultura

Estimada señora:

En atención al oficio a la solicitud del oficio DPI-0384-2020 y en acatamiento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos 8131, se remite el informe de avance semestral de las metas establecidas en el PNDIP 2019-2022 con corte al 30 de junio del presente año.

Cualquier consulta relacionada, por favor comunicarse con la Secretaría de Planificación de este Ministerio.

Cordialmente;

SYLVIE ELENA
DURAN
SALVATIERRA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
SYLVIE ELENA DURAN
SALVATIERRA (FIRMA)
Fecha: 2020.07.07
10:07:42 -06'00'

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra

Cc: Sr. Reynaldo Ruiz Brenes. Director, Dirección de Planificación Institucional. MEP.
Sr. Freddy Quesada Galagarza. Jefe, Dpto. Programación y Evaluación, MEP
Sra. Adriana Soto González. Dpto. Programación y Evaluación, MEP
Sra. Ana Isabel Padilla Duarte. Subjefa, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MCJ.
Archivo

Avance Semestral de las metas del PNDIP con corte al 30 de junio de 2020

Indicador	Meta Periodo 2019-2022	Meta 2020	Avance absoluto de la meta I semestre 2020	Clasificación (no hay valores, es una autoevaluación)
				De acuerdo con lo programado
				Con riesgo de incumplimiento
				Con atraso crítico
Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados	212.423	16.061	6.106	Con riesgo de incumplimiento (38%)

2. Para las metas clasificadas **Con riesgo de incumplimiento** (cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final)

<p>Describir los obstáculos que han dificultado la ejecución de la meta en el primer semestre</p>	<p>Ante la situación presentada a nivel internacional y nacional por el Coronavirus (COVID-19), el 08 de marzo de 2020 mediante la Directriz N° 073-S-MTSS, el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, señalaron entre otros aspectos, la orden a todas las instancias ministeriales de atender todos los requerimientos del Ministerio de Salud para la atención de la alerta sanitaria por COVID-19. Posteriormente se emite el Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, en donde se declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.</p> <p>Los efectos de la Emergencia Nacional por COVID-19 son el principal obstáculo para ejecutar los proyectos, ya que todos habían sido ideados para ejecutarse en la presencialidad y en algunos casos, implicaban la aglomeración de personas.</p> <p>La declaratoria trajo como resultado el cierre de las Escuelas y Colegios del MEP, así como una serie de medidas administrativas para la contención de la emergencia sanitaria, que entre otras cosas limitan la reprogramación de actividades de concentración masiva antes de setiembre, y posterior a esa fecha, se deberá regular gradual y progresivamente los aforos de los espacios destinados para las actividades. Estas medidas repercuten directamente en la gran mayoría de los compromisos que el Ministerio de</p>
---	--

Cultura y Juventud y sus Órganos Desconcentrados tienen en esta intervención.

Antes de marzo, se ejecutaron algunas actividades de los proyectos, y a la fecha algunos de los proyectos avanzaron en busca de la virtualidad de sus acciones, pero otros aún se encuentran en proceso para poder ejecutarse en esta nueva modalidad. Sin embargo, se corre el riesgo de que, al cierre del año, por la naturaleza del servicio que ofrecen algunas de las instituciones ejecutoras y por el tipo de medidas establecidas por el Ministerio de Salud, no sea posible cumplir con su ejecución.

A continuación, se presentan a manera de resumen la situación y/o avances de los 3 proyectos contemplados en esta intervención:

1) Proyecto Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural:

Con este proyecto se busca que las personas de los distritos priorizados dentro de los Cantones con IDS medio o bajo, puedan tener acceso a mayor oferta y procesos de formación artístico y culturales de las instituciones del Ministerio de Cultura y Juventud, y con esto una mayor participación de esta población. Durante el I semestre se logró beneficiar a 2.073 personas mediante la oferta de talleres de teatro y danza, actividades de fomento a la lectura, clases de educación musical, cursos y talleres en diferentes temáticas.

La distribución de las personas beneficiadas de acuerdo a los distritos priorizados, es la siguiente:

Región Central: 817 personas

San José, Alajuelita, San Felipe (4 personas)
San José, Desamparados, Los Guido (73 personas)
San José, Curridabat, Tirrases (19 personas)
Alajuela, Alajuela, San José (16 personas)
Cartago, Cartago, San Nicolás (3 personas)
Cartago, La Unión, Río Azul (523 personas)
Heredia, Heredia, San Francisco (179 personas)

Región Huetar Norte: 510 personas

Alajuela, San Carlos, Aguas Zarcas (510 personas)

Región Pacífico Central: 417 personas

Puntarenas, Puntarenas, Barranca (69 personas)
Puntarenas, Garabito, Jacó (348 personas)

Región Huetar Caribe 79 personas

Limón, Pococí, Guápiles (79 personas)

Región Chorotega: 250 personas

Guanacaste, Santa Cruz, Santa Cruz (250 personas)

Las contribuciones institucionales a este proyecto son las

siguientes:

Sistema Nacional de Bibliotecas: Antes de la emergencia nacional, el SINABI logró ejecutar 58 actividades que beneficiaron a 447 personas (193 hombres y 254 mujeres) en los cuales las bibliotecas desarrollaron actividades de promoción a la lectura y de formación y capacitación. Esto con el objetivo de contribuir con la inclusión social de las personas de las diferentes comunidades.

En las bibliotecas ubicadas en los Centros Cívicos por la Paz de Guararí de Heredia, Aguas Zarcas, Garabito y Santa Cruz se llevaron a cabo diversas actividades con personas jóvenes entre 13 y 35 años, tales como clubes de lectura, talleres de computación, alfabetización digital y actividades recreativas enmarcadas dentro del programa “Pura vida jóvenes a leer” y de actividades dirigidas a todo público.

La Biblioteca Pública de Tres Ríos ubicada en el cantón de La Unión y con el desarrollo del programa “Soy bebé y me gusta leer”, benefició a niños y niñas de 0 a 5 años de los diferentes distritos del cantón entre ellos Río Azul.

Teatro Popular Melico Salazar: El Teatro Melico Salazar logró beneficiar a 802 personas mediante la ejecución de talleres en diversas disciplinas de danza y Teatro, principalmente en los Centros Cívicos por la Paz.

De la totalidad de talleres de danza impartidos, se logró una participación de 513 personas, siendo 42 personas participantes virtuales.

Los talleres de teatro fueron todos impartidos de manera presencial hasta antes de la emergencia, logrando la participación de 289 personas.

Parque La Libertad: Ofreció una serie de cursos y actividades entre las que se encuentran: cursos de los Centros de Cómputo, cursos del Centro de Tecnología y Artes Visuales (CETAV), cursos del Centro Infantil y Juvenil, actividades de la Escuela de Danza, Teatro y Circo, talleres del área Emprender, actividades del área Ambiental, actividades de la Gestión Comunitaria y actividades de la Gestión de Juventudes, beneficiando a 360 personas de los distritos de Los Guido, Tirrases y Río Azul.

Algunos de los cursos fueron realizados de manera presencial entre enero y marzo, y virtuales entre abril y junio.

El Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM): Desde marzo, las clases se adaptaron a la modalidad virtual, y las escuelas del SINEM cuentan con 464 estudiantes (218 son hombres y 246 mujeres), que habitan en los distritos prioritarios de San Felipe, Los Guido, Tirrases, San José,

San Nicolás, Río azul, Santa Cruz, Guápiles, Agua Zarcas, Barranca, a los que se les ofrece una malla curricular no formal para la interpretación de un instrumento musical.

Los niños y las niñas que se encuentran integrados en las escuelas del SINEM, tienen edades entre los 4 y 17 años, y según instrumento musical, se desglosan de la siguiente manera: clarinete 6, Contrabajo 9, corno 6, eufonio 4, fagot 2, flauta 11, guitarra 6, no indica 86, no orquestal 2, Oboe 1, percusión 19, piano 8, por asignar 116, Saxofón 12, Trombón 5, trompeta 7, viola 15, violines 129, violonchelo 20.

La Dirección de Bandas, la Dirección de Cultura, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, y el Centro Nacional de la Música no lograron ejecutar sus actividades.

2) Proyecto Centros Públicos Conectados:

Esta meta se cumplió durante los meses de enero, febrero y parte de marzo, debido a que las bibliotecas atendieron el llamado de las autoridades de acogerse a la modalidad de teletrabajo, ofreciendo únicamente servicios virtuales. Esto provocó el cierre de las instalaciones y por ende no ofrecer el servicio de uso de la red *Zii para todos*, ni del equipo de cómputo. De continuar con la no apertura de las instalaciones de las bibliotecas o si dentro de los protocolos de apertura no se establece el uso del equipo de cómputo como un servicio, esta meta se verá afectada para lo que resta del año.

Un total de 4.033 de personas se beneficiaron del proyecto SINABI enlazando comunidades: Centros Públicos Conectados. Estas personas hicieron uso de la red de Internet Zii para todos por medio de las computadoras ubicadas en las bibliotecas del SINABI pertenecientes a los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI). Sin embargo, es importante mencionar que muchas más personas se conectaron a esta red y se vieron beneficiadas, al acceder desde sus equipos tecnológicos personales.

Dentro de los principales logros y beneficios que las personas usuarias de este servicio obtuvieron durante el primer semestre del año 2020 se destacan:

-Utilización de la red de internet para satisfacer sus necesidades de información y comunicación, mediante equipos de cómputo de alta tecnología y adecuados para personas con discapacidad. Además, espacios seguros y servicios básicos.

-Adquisición de habilidades para realizar búsquedas y localizar información de forma apropiada en la red de internet. Gracias al asesoramiento de personas profesionales

	<p>en bibliotecología y ciencias de la información. Así como, acceso a capacitaciones en el uso de las tecnologías de información y comunicación</p> <p>-Acceso a servicios y productos virtuales del Portal SINABI, bibliotecas, gobierno digital y demás trámites digitales.</p> <p>La coordinación entre la Dirección de Bibliotecas Públicas, las diferentes bibliotecas públicas del país y las empresas encargadas de la instalación del equipo tecnológico para brindar la conexión a internet, fueron los elementos que permitieron el avance de este proyecto. Además, el MICITT con los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) y el respectivo mantenimiento de los equipos de cómputo contribuyó en el cumplimiento. Las bibliotecas participantes en esta meta dispusieron de personal bibliotecario dedicado a la atención de las personas usuarias que hicieron uso de este servicio, brindando asesoría y evacuando consultas.</p> <p>Los beneficiarios se distribuyen de la siguiente manera, se aclara que la ubicación corresponde al sitio en el que se encuentra ubicada la infraestructura de la biblioteca pública:</p> <p>Región Brunca: Puntarenas, Golfito (Golfito) 30 personas. Región Central: Alajuela: Grecia (Grecia) 236 personas, Naranjo (Naranjo) 236 personas, Poás (San Pedro) 150 personas, Valverde Vega (Sarchí Norte) 613 personas. Heredia: Heredia (San Francisco) 111 personas, San José: Aserri (Aserri) 95 personas, Aserri (San Gabriel) 42 personas, Puriscal (Santiago) 330 personas, San José (Hatillo) 668 personas, San Marcos (Tarrazú) 34 personas. Región Huetar Caribe: Limón, Limón 662 personas. Región Huetar Norte: Alajuela: Upala (Upala) 427 personas, San Carlos (Aguas Zarcas) 66 personas. Heredia, Sarapiquí (Chilamate) 23 personas. Región Pacífico Central: Alajuela, San Mateo (San Mateo) 273 personas. Puntarenas, Garabito (Jacó) 37 personas.</p> <p>3) Proyecto Érase una vez Territorio:</p> <p>Debido a la Emergencia Nacional y a todas las medidas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, la meta para el año 2020 fue eliminada y aprobada por MIDEPLAN mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-0510-2020.</p>
Explicar los riesgos de que no se cumpla la meta anual	Las personas de los cantones con IDS medio y bajo se verán afectadas ya que no podrán tener acceso a los proyectos, y, por lo tanto, a su inclusión social.

Ejecución Presupuestaria

Estimación presupuestaria en millones de colones:	197, 13 millones
Ejecución Presupuestaria en millones de colones:	55,2 millones
Porcentaje de Ejecución presupuestaria:	28%

Dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria explicar:

1. Los factores por los cuales hay una sobre ejecución del presupuesto en la meta.
2. Los factores por el cual hay una subejecución del presupuesto en la meta.

Los factores que incidieron en la subejecución del presupuesto fueron básicamente, por la aplicación de normativa y lineamientos relacionados con la medida de contingencia sanitaria llevada a cabo ante la presencia del COVID-19. Muchas de las actividades aún no se han podido ejecutar y se deberá esperar al II semestre para saber si será o no posible su ejecución. Además, se debe considerar que, si muchas de las actividades se adaptan a la modalidad virtual, los costos que se habían estimado podrían ser mucho menores, al no requerirse recursos como: viáticos, combustible, contratación de transportes, entre otros.

3. Los Factores por lo que no hay una ejecución presupuestaria.

Indicador	Meta Periodo 2019-2022	Meta 2020	Avance absoluto de la meta I semestre 2020	Clasificación (no hay valores, es una autoevaluación)
				De acuerdo con lo programado
				Con riesgo de incumplimiento
				Con atraso crítico
Número de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados	5.144	800	1.352	De acuerdo con lo programado (169%)

1. Para las metas clasificadas **De acuerdo con lo programado** (cuando el avance de la meta está de acuerdo con lo previsto).

Describir los principales logros asociados con el avance de la meta.	<p>La Estrategia intervención público privadas para el acceso a programas y proyectos para personas jóvenes, incluye 2 programas y 2 proyectos ejecutados entre el Consejo de la Persona Joven (CPJ) y el Viceministerio de Juventud, en algunos casos con colaboraciones de otras instancias como el MEIC y DINADECO, entre otras.</p> <p>1. El Proyecto Preventivo para la promoción la salud y seguridad de los jóvenes trabajadores del país, bajo la responsabilidad del Viceministerio de Juventud y el Consejo de Salud Ocupacional, logró una participación de 1.352 personas jóvenes, la cual se generó de manera virtual entre mayo y junio, mediante la ejecución del componente comunicacional, con webinars relacionados con temáticas de salud ocupacional de interés y relevancia para la población joven.</p> <p>Entre los temas abarcados se encuentran: Ergonomía y discapacidad: análisis y adaptación de puestos de trabajo, Prevención de los riesgos en el teletrabajo y el Seguro de Riesgos del Trabajo, Teletrabajo: crianza durante la pandemia, ¿Cómo teletrabajar sin que reine el caos?, entre otros.</p> <p>Todos los temas abordados permitieron educar a las personas</p>
--	--

sobre la manera adecuada de hacer teletrabajo, brindar información oportuna sobre cómo abordar los nuevos entornos laborales y dar a conocer buenas prácticas en la aplicación del teletrabajo a través de experiencias personales y empresariales.

Pese a que sólo uno de los proyectos al cierre del I semestre ya sobrepasó la meta del indicador, la realidad de los otros 3 programas y proyectos es muy distinta. Los efectos de la Emergencia Nacional por COVID-19 son el principal obstáculo para ejecutar los programas y proyectos, ya que todos habían sido ideados para ejecutarse en la presencialidad y en algunos casos, implicaban la aglomeración de personas.

Algunos de los proyectos han podido avanzar en busca de la virtualidad de sus acciones, pero otros aún se encuentran en procesos de consultas administrativas y hasta legales para poder ejecutarse en esta nueva modalidad.

A continuación, se presentan de manera resumida la situación en la que se encuentra los otros 3 programas o proyectos considerado dentro de esta intervención:

2. Proyecto de Boot camp emprendimiento joven 2019 – 2021: Un Boot Camp es un campamento de entrenamiento que consta de una serie de sesiones, talleres o actividades intensivas de formación para apoyar a los emprendedores a desarrollar ciertas habilidades necesarias para crear, generar o fortalecer exitosamente una idea o modelo de negocio; esta actividad es organizada por el Consejo de la Persona Joven (CPJ), el Viceministerio de Juventud, y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) desde la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME).

La contratación para ejecutar el Proyecto Boot Camp, se gestionó en marzo, pero cuando se decretó la emergencia, la contratación se rescindió y se tuvo que modificar para adaptarla a la modalidad virtual y eso generó atrasos en todo el proceso de contratación administrativa. Al 30 de junio los términos de referencia fueron revisados y se pretende iniciar el ingreso de los documentos al SICOP el día 15 de julio aproximadamente y se programa la ejecución del proyecto entre setiembre, octubre y noviembre 2020, para lograr el cumplimiento de la meta propuesta en el segundo semestre del año.

3. Programa de inclusión para la capacitación y recreación de personas jóvenes con discapacidad: este programa es un proceso institucional continuo para el desarrollo de proyectos ejecutados por el CPJ o por

Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), que faciliten el desarrollo integral de las personas jóvenes con discapacidad, dicho programa está dirigido a mujeres y hombres entre los 12 y los 35 años con alguna discapacidad física, motora, sensorial o mental, de zona rural y urbana que habitan en Costa Rica.

Para el 2020, el CPJ con el fin de cumplir con la meta propuesta, programó la ejecución de 5 proyectos para personas jóvenes con discapacidad, mediante alianzas estratégicas con universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y proyectos propios del CPJ, dichos proyectos se describen a continuación:

3.1. Moviéndonos con Libertad: Este proyecto se ejecuta con el Parque Metropolitano la Libertad, se encuentra conformado por 4 distintos módulos temáticos a desarrollar: Módulo Agro-ambiental, Módulo Deportivo – Recreativo, Módulo Diseño y Tecnología y el Módulo Artístico, cada uno de ellos subdividido en cursos y/o actividades.

Por motivo de la emergencia nacional a causa del COVID-19, el proyecto actualmente se encuentra en proceso de adaptación virtual por las condiciones actuales, esto con el fin de continuar beneficiando a la población y cumpliendo con los protocolos y medidas sanitarias. Al 30 de junio se ejecutaron dos cursos los cuales se adaptaron a la modalidad virtual y pertenecen al módulo artístico, con la ejecución de estos dos cursos se han beneficiado 24 personas jóvenes con discapacidad.

3.2. Herramientas de empleabilidad: Este proyecto se desarrolla con la Universidad Técnica Nacional, el cual pretende reconocer a la persona joven con discapacidad como un actor social, que requiere de herramientas que garanticen su participación y protagonismo en la realidad nacional. El proyecto contempla cuatro cursos básicos Producción en Hidroponía y Huertas, Viveros y Mantenimiento de Jardines, Industrialización de Productos Agroalimentarios, Ofimática para Call Center, la finalidad de los diferentes cursos, es transmitir conocimiento a los jóvenes, generando competencias que aumenten sus oportunidades de empleo y emprendimiento. Ante la situación actual del país por la emergencia nacional causada

por el COVID-19, el proyecto fue adaptado a modalidad distancia-virtual, con el fin de continuar con los cursos programados en el tiempo establecido. Al 30 de junio se están ejecutando los cuatro cursos programados, que benefician a 48 personas jóvenes con discapacidad.

3.3. Cursos de Habilidades Blandas (4 cursos): este proyecto se encuentra en ejecución con la UNA, para personas jóvenes con discapacidad y pretende mejorar la empleabilidad y promover el emprendedurismo de las personas jóvenes con discapacidad, mediante cursos de formación por competencias vinculadas con el empleo (habilidades blandas) a jóvenes con discapacidad, de manera que esta población tenga mayores oportunidades para incorporarse al mundo laboral.

Ante la situación actual del país por la emergencia nacional causada por el COVID-19, los cursos fueron adaptados a modalidad virtual y al 30 de junio se ejecutó un curso en Pérez Zeledón que benefició a 25 personas jóvenes con discapacidad y está en ejecución otro curso en la Región Huetar Norte beneficiando a 25 personas jóvenes. Para el segundo semestre del año se programa la ejecución de los otros dos cursos (Heredia y Alajuela) que están en proceso de contratación.

3.4. Festivales Inclusivos: Se ejecuta en celebración del Día Nacional e Internacional de la Juventud, este proyecto es propio del CPJ, se ejecuta a través de contratación abreviada por demanda. El proyecto consta de 7 festivales desarrollados a nivel nacional para personas jóvenes con discapacidad en los CCP en el mes de agosto en los Centros Cívicos por la Paz. Los festivales se realizan para fomentar la inclusión a través de la recreación debido a que es un derecho básico que contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, donde la persona joven experimente una verdadera inclusión participativa en su entorno y así favorezca la interacción de la persona con el medio.

Para el 2020, se contempló la realización de un Festival en la Casa de la Juventud de Río Claro, con el fin de brindar un espacio de recreación a las personas jóvenes con discapacidad de la zona y reactivar el uso de la infraestructura de la Casa de la Juventud con un proyecto atractivo para las juventudes.

Ante la situación actual del país por la emergencia nacional causada por el COVID-19, el proyecto se está modificando a modalidad virtual y se estará ejecutando entre los meses de agosto, setiembre y octubre.

3.5. Celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad: este proyecto es de tipo recreativo y es propio del CPJ, se ejecuta a través de contratación abreviada, debido a la situación actual del país por la emergencia nacional causada por el COVID-19, el proyecto se está modificando a modalidad virtual, actualmente dará inicio a la fase de elaboración de los términos de referencia. El proyecto fomenta la recreación, el esparcimiento, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo de ocio de las personas jóvenes con discapacidad, a través de este proyecto se benefician aproximadamente 400 personas jóvenes con discapacidad del área metropolitana. Este proyecto está programado para ejecutarse en diciembre de 2020.

4. Programa orientado a promoción de la participación y el desarrollo de las juventudes en Costa Rica:

El Viceministerio de Juventud junto a la Dirección Nacional y la Dirección Técnica Operativa de DINADECO, impulsa la conformación de Asociaciones de Desarrollo Específico para las Juventudes (ADJ), que permitan una mayor participación de personas jóvenes como protagonistas del movimiento comunal. Es por ello que, durante este semestre, las acciones desarrolladas por la institución iban orientadas a promocionar la conformación de dichas agrupaciones en distintas comunidades del país.

Es importante denotar que uno de los requisitos para la conformación de Asociaciones de Desarrollo, es la realización de una Asamblea Constitutiva, al cual es de tipo presencial y requiere la participación de al menos 50 personas, lo cual no es factible realizar actualmente debido a la emergencia sanitaria que vive el país como consecuencia de la Pandemia del Covid19. Ante esto, la institución se encuentra analizando las opciones legales disponibles para poder realizar esas Asambleas Constitutivas de manera virtual.

Previo al inicio de la pandemia se llevaba a cabo procesos de promoción para la conformación de ADJ en las siguientes comunidades:

- Vuelta de Jorco, Aserrí.
- Puntarenas, Puntarenas.
- Turrialba, Cartago
- Siquirres, Siquirres
- Guápiles, Pococí

De igual forma, se estaban realizando actividades de

	<p>promoción con grupos de jóvenes en la región Central Occidental (Naranjo) y en la Zona de los Santos con un proyecto conjunto con el Ministerio de Salud llamado <i>“En el Cole todo el mundo puede...ser parte de una asociación de Desarrollo”</i>. Esta acción se iba a realizar por funcionarios de la Región Metropolitana, específicamente de la subregional de la zona de los Santos y dentro de los productos finales se espera poder contar con una ADJ en dicha región.</p>
Factores que contribuyan en el avance de las metas superiores a 125% de avance (si aplica)	<p>La situación del <i>Proyecto Preventivo para la promoción la salud y seguridad de los jóvenes trabajadores del país</i>, se explica porque debido a la Emergencia Nacional y al proceso de adaptación de los compromisos, se revisó el proyecto y se decidió realizar un cambio en los tiempos de ejecución de los componentes del proyecto. Se adelantó para el año 2020 el componente de comunicación y postergando para el 2021 y 2022 los componentes de diagnóstico y de trabajo con empresas.</p> <p>Siendo el componente de comunicación fácilmente adaptado a la virtualidad, en ese sentido, se realizaron webinars virtuales sobre diversos temas de salud ocupacional de interés y relevancia para la población joven, cuya grabación y materiales respectivos pueden encontrarse en esta dirección: https://www.cso.go.cr/divulgacion/campanas/teletrabajo.aspx</p>

Ejecución Presupuestaria

Estimación presupuestaria en <u>millones de colones:</u>	359,12 millones
Ejecución Presupuestaria en <u>millones de colones:</u>	94,83 millones
Porcentaje de Ejecución presupuestaria:	26%

Dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria explicar:

1. Los factores por los cuales hay una sobreejecución del presupuesto en la meta.
2. Los factores por el cual hay una subejecución del presupuesto en la meta.

Los factores que incidieron en la subejecución del presupuesto fueron básicamente, por la aplicación de normativa y lineamientos relacionados con la medida de contingencia sanitaria llevada a cabo ante la presencia del COVID-19. Algunos de los proyectos no han iniciado su ejecución y se deberá esperar al II semestre para saber si será o no posible su ejecución. Además, hay contrataciones que se encuentran en ejecución, pero aún no se realiza ningún pago, ya que el proceso de contratación establece los pagos a partir del segundo semestre, hasta dar por recibido conforme los servicios contratados.

Se debe considerar que, si muchas de las actividades se adaptan a la modalidad virtual, los costos que se habían estimado podrían ser mucho menores, al no requerirse recursos como: viáticos, contratación de transportes, etc. Sin embargo, esta situación se constatará hasta finalizado el año.

3. Los Factores por lo que no hay una ejecución presupuestaria.



13 de Julio de 2020
DM-0704-2020

Señor
Gustavo Segura Sancho
Ministro Rector
Sector Turismo

Estimado señor:

En acatamiento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, se remite el informe de avance semestral de las metas establecidas en el PNDIP 2019-2022 con corte al 30 de junio del presente año.

Cualquier consulta relacionada, por favor comunicarse con la Secretaría de Planificación de este Ministerio.

Cordialmente;

SYLVIE ELENA
DURAN
SALVATIERRA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
SYLVIE ELENA DURAN
SALVATIERRA (FIRMA)
Fecha: 2020.07.13
14:40:44 -06'00'

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra

Cc: Sra. Loida Pretiz Beaumont. Viceministra de Cultura. MCJ
Sr. Rodolfo Lizano Rodríguez. Director, Planeamiento y Desarrollo, ICT
Sr. Victor Quesada Rodríguez. Asesor, Unidad de Planificación Institucional, ICT
Sra. Ana Isabel Padilla Duarte. Subjefa, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MCJ.
Archivo

Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud. San José, Costa Rica
Tel: 2222-5003 / 2221-3806 web: www.mcj.go.cr

Avance Semestral de las metas del PNDIP con corte al 30 de junio de 2020

Indicador	Meta Periodo 2019-2022	Meta 2020	Avance absoluto de la meta I semestre 2020	Clasificación (no hay valores, es una autoevaluación)
				De acuerdo con lo programado
				Con riesgo de incumplimiento
				Con atraso crítico
Número de intervenciones socioculturales desarrolladas en Centros de Desarrollo Turístico	32 intervenciones	9 intervenciones	0	De acuerdo con lo programado

1. Para las metas clasificadas **De acuerdo con lo programado** (cuando el avance de la meta está de acuerdo con lo previsto).

Describir los principales logros asociados con el avance de la meta.	<p>Ante la situación presentada a nivel internacional y nacional por el Coronavirus (COVID-19), el 08 de marzo de 2020 mediante la Directriz N° 073-S-MTSS, el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, señalaron entre otros aspectos, la orden a todas las instancias ministeriales de atender todos los requerimientos del Ministerio de Salud para la atención de la alerta sanitaria por COVID-19. Posteriormente se emite el Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, en donde se declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.</p> <p>Desde el inicio de la emergencia, las actividades vinculadas al Turismo y a la Cultura son de las más afectadas en el país, lo que llevó al ICT y al MCJ a realizar una revisión de la meta, y la valoración de las posibles afectaciones en materia presupuestaria como programática, lo que generó como resultado una modificación a la meta, la cuál fue aprobada por MIDEPLAN mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-0752-2020.</p> <p>Con el escenario anteriormente descrito, y en el marco del Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos, el Ministerio de Cultura y Juventud se comprometió a finalizar al cierre 2020, 9 intervenciones socioculturales, algunas de estas iniciadas desde el 2019. Las intervenciones corresponden a: finalización del acompañamiento a 7 organizaciones socioculturales, 1 certamen de Comida Tradicional y la Musealización del Monumento Nacional Guayabo.</p> <p>Además, se logró continuar con algunas acciones vinculadas a otros de los Centros de Desarrollo Turístico que se habían</p>
--	---

definido desde finales del 2018. Los avances por CDT y los aportes institucionales del Ministerio de Cultura y Juventud, se describen a continuación:

Centro de Desarrollo Turístico de Turrialba:

El Museo Nacional de Costa Rica, cuenta con 2 procesos vinculados a este CDT, por un lado, la interpretación museológica al Parque Nacional Guayabo y su puesta en el sitio, logrando al cierre del I semestre, la contratación de un profesional para la realización del guion de interpretación del Monumento Nacional Guayabo, contratación que dará inicio el 1 de julio. Sin embargo, es importante señalar que, debido a la Emergencia, el ICT cortó todos los fondos de que disponía para la implementación del guion museológico que haga el MNCR.

Por otro lado, el segundo proceso está relacionado con el acompañamiento a alguna organización de Guayabo interesada en el trabajo museístico, durante el I semestre se diseñó el proyecto de acompañamiento y a partir de este, se desarrolló proceso de elaboración de términos de referencia para compra de servicios para desarrollar durante el 2021. El documento está listo para su gestión con la Proveduría institucional en el mes de noviembre, a fin de que se aplique a inicios del 2021.

La Dirección de Cultura, en relación con el acompañamiento a organizaciones locales, se continua el proceso de trabajo con las siguientes organizaciones,

- ACE Mollejones: Es una organización dedicada a promover el turismo rural en la comunidad sin perder nuestra identidad cultural, alcanzado la sostenibilidad (ambiental, sociocultural y económica) compartiendo experiencias y costumbres, trabajando para que Mollejones siga siendo naturaleza esfuerzo de un pueblo. A partir del mes de mayo se dio continuidad al trabajo realizado en el año anterior, y se coordina la metodología de trabajo a seguir de acuerdo con la situación del Covid-19 y en el transcurso del segundo semestre se ejecutan las actividades planificadas.
- Organización ABENALA (nombre en Cabecar): es una organización que busca fortalecer la cultura y propiciar el turismo rural en el territorio indígena de Chirripó, compartiendo los saberes ancestrales y milenarios, en armonía y respeto con la naturaleza y la cosmovisión Cabécar. A partir del mes de mayo se dio continuidad al trabajo realizado en el año anterior, y se coordina la metodología de trabajo a seguir de acuerdo con la situación del Covid-19 y en el transcurso del segundo semestre se ejecutan las actividades planificadas.

Centro de Desarrollo Turístico de Tamarindo:

La Dirección de Cultura continua el proceso de trabajo con la Asociación de Desarrollo Integral Villareal y al cierre del I semestre se realizaron reuniones de coordinación con los

integrantes de la asociación, y se realizaron los trámites administrativos para realizar una contratación de servicios profesionales para apoyar el trabajo de este año.

Por su parte, el **Museo Nacional de Costa Rica**, continua su trabajo con el Eco Museo de Cerámica Chorotega en San Vicente de Nicoya, Se diseñó proyecto de acompañamiento construido previamente en conjunto con la comunidad. A partir de este se desarrolló proceso de compra de servicios, el cual se encuentra en adjudicación final.

Centro de Desarrollo Turístico de Sarapiquí:

La **Dirección de Cultura**, continua el acompañamiento a la Cámara de Turismo de Sarapiquí; y durante el primer semestre se trabajó en la definición de acciones prioritarias a desarrollar este año de cierre (se definieron actores clave para la estrategia educativa y se está agrupando información que pueda ser útil en el desarrollo del video), también se generó avances en el proceso de articulación interinstitucional presente en Sarapiquí para la elaboración de un inventario cultural del cantón.

Además, con el ICT se trabajó en la agrupación de productos e información en el área cultural relacionada con Sarapiquí para el diseño de mapas, que permitan posicionar con el turismo nacional e internacional los diversos elementos culturales que pueden encontrarse en la zona.

Centro de Desarrollo Turístico de Monte Verde:

La **Dirección de Cultura**, continua el acompañamiento al Concejo de Distrito Monteverde, realizando 4 reuniones por videollamadas con la señora Leticia Morales UNED y María Lostaló Concejo de Distrito de Monteverde, para definir la mecánica de trabajo para este año.

Por parte de la UNED, se están revisando los elementos más importantes y las necesidades que salieron del Diagnóstico Sociocultural elaborado por esta universidad, también se le solicitó la identificación de necesidades y demandas del Consejo de Distrito de Monteverde.

Centro de Desarrollo Turístico de Los Santos:

La **Dirección de Cultura**, continua el acompañamiento al Grupo de Mujeres Emprendedoras de Dota, y durante estos primeros meses del trabajo de acompañamiento se mantuvo una coordinación y seguimiento constante, a pesar de las disposiciones del Ministerio de Salud, por el COVID-19. La oficina regional adecuó la forma de trabajo y permaneció en constante comunicación con la organización; mediante llamadas, correos electrónicos y mensajes de texto vía la plataforma de whatsapp. Además de mantener una constante comunicación con las personas e instituciones vinculadas a proceso de Centros de Desarrollo Turístico (CDT). Es innegable que algunas de las actividades relacionadas a este proceso se tuvieron que reprogramar, pero se mantienen en las acciones de trabajo.

El **Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural** realizó ajustes al proceso del Certamen de Comida

Tradicional ante la emergencia sanitaria suscitada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), de manera que se virtualizaron las labores y el seguimiento a la contratación que se requiere para ejecutar el certamen.

El 08 de junio de 2020, luego de reunión con el equipo consultor adjudicado, se da orden de inicio a la contratación y cronograma de entrega de productos, para el desarrollo del certamen de cocina tradicional en la Zona de Los Santos. El 26 de junio de 2020 se atiende reunión entre la administración y el equipo consultor para la planificación de las diferentes etapas del proceso a seguir.

El certamen de cocina tradicional en los cantones que conforman la Zona de Los Santos, consiste en un registro cualitativo de portadores de la tradición culinaria en los cantones de Dota, León Cortés y Tarrazú, a fin de generar una caracterización sociocultural de la gastronomía local que le permita aportar elementos locales a la oferta turística de la zona. Lo anterior, como parte de las intervenciones socioculturales del Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos.

Para ello, se realizarán entrevistas a cocineros y cocineras de los cantones, y se establecerá un proceso de registro de recetas tradicionales, a través de la Plataforma del Sistema de Información Cultural, mediante la participación de las personas vecinas de los cantones en cinco categorías: 1) entradas, 2) platos fuertes, 3) panes, 4) postres y 5) bebidas tradicionales.

Finalmente, un jurado de expertos en cocina a nivel nacional y local seleccionarán las recetas más emblemáticas y representativas de la identidad de los tres cantones para ser premiadas. Eventualmente, ante la virtualidad suscitada por la emergencia nacional, se procuraría atender el evento con el máximo de aforo permitido por las Autoridad en Salud, y será transmitido mediante televisión local y redes sociales, a través de streaming, de modo que las personas vecinas de la Zona de Los Santos y público en general puedan compartir del evento.

Centro de Desarrollo Turístico de Golfito-Jiménez

La **Dirección de Cultura**, continua el acompañamiento a la Asociación de Desarrollo Específico para la promoción del turismo en Dos Brazos de Río Tigre (ADETUR): Después de realizar una reflexión sobre lo realizado durante el 2019, se debe revisar el plan estratégico elaborado y la organización debe definir cuáles acciones consideran prioritarias, tomando en cuenta esto, operativizar mediante un plan de trabajo y cronograma que debido a la emergencia nacional, se puede efectuar siguiendo los lineamientos dictadas por las autoridades de salud para el segundo semestre del año.

Se visitó Río Tigre junto a funcionarios del ICT y UCE-MCJ,

ADETUR solicitó un espacio en la comisión local establecida en el marco de la Estrategia Centros de Desarrollos Turísticos para presentar el plan estratégico.

El resultado esperado es una organización fortalecida que utiliza un documento de planificación, delega responsabilidades y establece tanto, mecanismos de coordinación, como de seguimiento involucrando a todas las personas participantes del espacio. La capacidad para delegar y dar seguimiento a grupos de trabajo, permitiría aprovechar más oportunidades sin que se agote la capacidad de pocas personas por recargarse en estos mucho del trabajo.

La **Unidad de Cultura y Economía** inició del Inventario Cultural a finalizar en el 2021. Para este primer semestre se alcanzó concretar una gira de valoración y reconocimiento del territorio con el personal contratado que permitiera dar un contexto de la zona para el proceso de trabajo.

También se concretó una serie de reuniones y contactos con actores clave de la zona para exponer el proyecto y concretar alianzas de apoyo al desarrollo del proyecto. Se pudo diseñar una imagen gráfica que contribuya a resaltar elementos identitarios de la zona y contribuyan a comunicar las acciones del proyecto.

De igual forma ante la declaratoria de emergencia por la Covid-19, se debió reformular el acercamiento a las diversas comunidades para el levantado de información del inventario, estableciéndose comunicación con los líderes y agrupaciones aliadas que se habían contactado previamente para definir la viabilidad de un levantado de información de manera virtual, acordándose que era una opción viable.

Se inició el plazo de recepción de la información de formularios a partir de sus versiones virtuales dándose como plazo 3 meses de actividad: junio, julio y agosto. Para promover y comunicar el llenado de ellos, se utilizó redes sociales y los mismos líderes comunitarios para que como una bola de nieve se comunique a las personas el proceso y llenen los formularios. De igual forma se pusieron teléfonos del equipo contratado para que las personas si lo requiere se le pueda aplicar el formulario como una entrevista y resuelvan dudas.

Centro de Desarrollo Turístico de Dominical:

El **Museo Nacional de Costa Rica** avanza en la musealización de los sitios Declarados Patrimonio Mundial (Finca 6, Grijalba, el Silencio y Batambal): se realizó el guion, diseño y producción de una exhibición temporal en el Museo de Finca 6, el montaje y la apertura de la exhibición se realizará en el mes de julio.

Por otro lado, para los procesos de acompañamiento al Museo Comunitario Indígena de Boruca, y al Museo Comunitario

	Indígena Rey Curré se diseñaron los proyectos de acompañamiento en conjunto con la comunidad. A partir de este se desarrolló el proceso de compra de servicios, los cuales resultaron infructuoso. Se encuentra en elaboración un nuevo proceso de compra de servicios por la modalidad de compra directa, adaptado a las expectativas de la crisis sanitaria.
Factores que contribuyan en el avance de las metas superiores a 125% de avance (si aplica)	No aplica

Ejecución Presupuestaria

Estimación presupuestaria en millones de colones:	108,95 millones
Ejecución Presupuestaria en millones de colones:	15,35 millones
Porcentaje de Ejecución presupuestaria:	14%

2. Dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria explicar:

2.1 Los factores por los cuales hay una sobrejecución del presupuesto en la meta.

2.2 Los factores por el cual hay una subejecución del presupuesto en la meta.

La subejecución del presupuesto al cierre del I semestre 2020 se explica por las siguientes razones:

1. La mayoría de los procesos de contratación se vieron sometidos a tener que ajustar las metodologías de atención dentro de sus condiciones cartelarias, en razón de que se cumpla con las medidas sanitarias establecidas por la emergencia en razón de esto aún se encuentran en procesos administrativo para finiquitar su adjudicación.
2. Las contrataciones que ya fueron adjudicadas sólo permitieron el pago del primer tracto, la mayoría de los productos asociados se contemplan para entregar durante el II semestre.
3. La emergencia a generado la virtualización de reuniones de seguimiento y otras actividades, que disminuyen los gastos originalmente contemplados como viáticos para alimentación, transporte y hospedaje, así como horas extras.

2.3 Los Factores por lo que no hay una ejecución presupuestaria.